



EDITORIAL

CONCURSOS

“Concurso de Ponencias Sepia XI”

Términos de Referencia :

- Cambio técnico y agricultura en la era de la liberalización económica en el Perú.
- Globalización, libre comercio, agricultura y desarrollo rural.
- Diversidad cultural, política y desarrollo en el Perú rural.

Fecha Cierre: 6 de junio de 2005.

TdR pp 1-5 / Requisitos: Pg 6.

“Programa de Becas para Jóvenes Investigadores”

Dirigido a profesionales de hasta 30 años que tengan una propuesta de investigación sobre la base de estos términos de referencia y disponibilidad para desarrollarla entre febrero y junio de 2005. Las ponencias desarrolladas bajo este programa serán presentadas al Concurso de Ponencias Sepia XI.

Fecha Cierre: 24 de enero de 2005.

TdR pp 1-5 / Requisitos: Pg 7.

“Becas Mesa Especial Sepia XI: Movimientos Sociales, Gobernanza Ambiental y Desarrollo Territorial-Rural”.

Fecha Cierre: 24 de enero de 2005.

TdR y Requisitos: Pg 8.

Las bases de las convocatorias de estos concursos las pueden encontrar también en www.sepia.org.pe

Consejo Directivo de Sepia

Período 2003 - 2005

Manuel PULGAR-VIDAL (Presidente)
Jaime URRUTIA
Patricia OLIART
María MAYER
Roxana BARRANTES
Julio CHAVEZ
Eduardo ZEGARRA
Roberto UGAS

Lourdes FERNANDEZ
Secretaria Ejecutiva

Estimados (as) amigos y amigas de SEPIA:

El año 2005 significará para todos nosotros no sólo la oportunidad de integrarnos nuevamente en una nueva reunión bienal, el SEPIA XI en la ciudad de Trujillo entre los días 16 al 19 de agosto, sino a su vez una ocasión para celebrar los 20 años de existencia de SEPIA; 20 años de promover investigación y debate en temas agrarios, rurales y de medio ambiente.

Esta ocasión nos obliga a detenernos a reflexionar sobre aquellos elementos que hacen que 20 años después el espíritu de diálogo, debate y reflexión planteado por el núcleo fundador de SEPIA se mantenga tan vigente como en sus inicios. En una muy reciente evaluación institucional, que será materia de una pronta publicación, los evaluadores señalaban que SEPIA «desafía las leyes de la gravedad institucional: debería haber caído, pero no lo ha hecho, debería haber caído porque tenía en su contra tres condiciones que generalmente están asociadas a experiencias institucionales de muy corta duración: es un bien público, se dedica a promover la investigación académica y su foco de investigación está en temas agrarios y rurales.»

Sin embargo, y ello es destacado por los propios evaluadores, muchos factores sustentan a SEPIA y son la base de su sostenibilidad, y de ellos quiero tan sólo destacar tres: el compromiso de los (las) investigadores (as), asociados (as) o no al SEPIA en mantener vigente el análisis riguroso y exhaustivo y a la vez someter sus posiciones a la crítica y debate abierto; la renovación generacional y programática, y la continuidad que otorga la renovación regular del Consejo Directivo que permite asumir la posta en función a procesos en marcha y validados entre los asociados a través de las Asambleas.

Ahora nos encontramos en el proceso de convocatoria para el SEPIA XI. Son tres los temas centrales identificados luego de un cuidadoso proceso de consulta en el cual los propios asociados (as) han aportado en la definición: Cambio técnico y agricultura en la era de la liberalización económica en el Perú; Globalización, libre comercio, agricultura y desarrollo rural; y Diversidad cultural, política y desarrollo en el Perú rural. Como es tradición en SEPIA cada uno de los temas estará a cargo de un (a) investigador (a) como ponente de balance y además se contará con ponencias asociadas a cada uno de los temas centrales, motivo por el cual estamos acompañando los Términos de Referencia y los requisitos para la presentación y selección de ponencias.

Adicionalmente y siguiendo una nueva y muy buena práctica (adoptada por el Consejo Directivo presidido por Carolina Trivelli) que estoy seguro formará parte de una sana costumbre de SEPIA, se está continuando con el Programa de Becas para Jóvenes Investigadores (as), en los temas centrales identificados, a fin de asegurar,

no sólo un espacio para aquellos (as) que con el entusiasmo de la juventud y el interés por la investigación desean formar parte de una cada vez más sólida comunidad de investigadores (as); sino a su vez la sostenibilidad generacional y el recambio en SEPIA.

Para el SEPIA XI estamos trabajando conjuntamente con el Centro Ecuaménico de Promoción y Acción Social – CEDEPAS, organización con 20 años de existencia y que en la actualidad lleva a cabo iniciativas de desarrollo en la Región Norte, específicamente Cajamarca y La Libertad. CEDEPAS viene organizando la Mesa Regional, en la que las ponencias a ser presentadas se someterán al cumplimiento de requisitos que aseguren la calidad de las mismas. Se está por definir los temas que formarán parte de la Mesa Regional, habiéndose discutido la pertinencia de incorporar aquellos referidos a haciendas azucareras; infraestructura hidráulica; minería y comunidades; y arqueología y circuitos turísticos en la Macro Región-Norte. La estructura del SEPIA XI nos obligará a definir tres temas a ser presentados en esta Mesa Regional. Asimismo en La Libertad tendremos como anfitriona a la Universidad Nacional de Trujillo, la que como todos sabemos ha venido atravesando por un proceso de crisis institucional que todos esperamos, por el bien de la comunidad universitaria, pueda tener pronta solución.

Estamos también planeando incorporar una mesa especial sobre Género y Manejo de Recursos Naturales, en la que esperamos poder contar con las ponencias que deriven de una eventual segunda fase del Proyecto de Tesis de Maestría apoyado por IDRC. Oportunamente les comunicaremos sobre los resultados de estas gestiones.

Finalmente estamos lanzando un concurso para el desarrollo de investigaciones asociadas a tesis de Maestría para estudiar las relaciones entre movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial rural cuyos Términos de Referencia y requisitos podrán revisar en este número del Boletín SEPIA.

Como ven las opciones del SEPIA XI son diversas. El éxito de nuestra reunión bienal depende del convencimiento que tenemos, los que creemos en SEPIA, que la reflexión, el análisis y el debate son la base en la construcción de una masa crítica de conocimiento que oriente al Perú hacia el desarrollo. El éxito del SEPIA XI depende también de su activa participación con ponencias a ser presentadas en Trujillo.

Los animamos a participar del SEPIA XI y a marcar en sus agendas: 16 al 19 de agosto de 2005, SEPIA XI, Trujillo.

Manuel Pulgar-Vidal
Presidente del Consejo Directivo
2003-2005

SEPIA XI
(Trujillo, 16 al 19 de Agosto de 2005)

TERMINOS DE REFERENCIA

Para: Concurso de Ponencias SEPIA XI y Becas para Jóvenes Investigadores

Tema I

Cambio técnico y agricultura en la era de la liberalización económica en el Perú

En la década de los noventa se dieron cambios importantes en el Perú, que afectaron las decisiones de inversión y de cambio tecnológico. La hiperinflación y el posterior ajuste estructural cambiaron los precios relativos, el contexto institucional, el grado de apertura de la economía al comercio internacional y la cultura empresarial. Estos cambios han afectado los distintos sectores productivos, aunque de manera diversa dependiendo de la situación en que estuvieron al inicio del proceso.

La agricultura es uno de los sectores que, por sus características geográficas, técnicas y sociales, ha tenido probablemente los impactos más variados, dada la heterogeneidad tecnológica correspondiente a la variedad de explotaciones agrícolas, la diversidad ecológica y factores espaciales (distancias, acceso a centros urbanos). Probablemente los cambios tecnológicos han sido de varios tipos, con énfasis en el uso de aquellos factores relativamente baratos o favorables, en función de los mercados de destino de los productos finales o intermedios.

Sabemos muy poco sobre los cambios tecnológicos en la agricultura peruana en los últimos quince años, por ello se necesitan investigaciones que permitan avanzar en el entendimiento de estos procesos, sus características, los efectos que han tenido en la producción, el comercio interno, las exportaciones, pero también en las relaciones sociales y técnicas en el campo. En general, los cambios tecnológicos, si los hay, llevan a cambios institucionales y sociales, y viceversa. Es sobre cambio técnico en la agricultura peruana que el SEPIA XI convoca a ponencias e investigaciones, las cuales podrán girar en torno a los siguientes enfoques generales.

1.- Es importante tener una visión histórica sobre los cambios tecnológicos de los últimos quince años, entendiendo por cambio tecnológico la variación en la combinación de factores de producción así como en su productividad. Se trataría de una investigación mas bien cualitativa, con datos secundarios y con el apoyo de algunos casos, que generen conclusiones sobre qué cambios tecnológicos se han observado en la agricultura, ganadería y sector forestal, a qué se han debido, donde han estado focalizados, cuáles han sido los factores determinantes: económicos (precios relativos, demanda internacional, subs-

titución de importaciones), institucionales (liberalización de mercados de tierras, privatizaciones, flexibilización laboral, liberalización comercial), factores empresariales. La idea es tener un panorama global en el cual se ha desenvuelto la actividad tecnológica en el agro en tiempos de liberalización, dolarización y flexibilización de mercados. Lógicamente estos estudios deberán establecer relaciones entre el crecimiento agrícola de los noventa con el cambio tecnológico, si es que esta relación existe.

2.- El segundo enfoque de investigación gira en torno a las características específicas que han tenido diversos cambios tecnológicos en la agricultura, con algunos sub-temas posibles:

a. Cambios tecnológicos incorporados en el capital (las inversiones nuevas), mecanización, utilización de nuevos procesos de producción, semillas mejoradas, insumos nuevos, sanidad animal y vegetal. Estos cambios responderían a precios relativos, apertura comercial, mejora del contexto institucional, factores empresariales.

b. Cambios tecnológicos relacionados con la mejora de la calidad de la tierra, su potenciación a través de nuevos sistemas de manejo de rotaciones, riego o utilización de fertilizantes, de nuevas irrigaciones. Una evaluación, aunque sea casuística, sería muy útil para ver si por ejemplo las tierras irrigadas privatizadas han mejorado su calidad y por qué.

c. Relación entre cambios tecnológicos y medio ambiente. Es importante conocer los impactos entre la introducción de mejoras en la sanidad vegetal y animal, los fertilizantes e incluso semillas mejoradas, y el medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos agua y tierras. Se sugieren investigaciones en cuencas, valles o por zonas agroecológicas.

3.- Investigaciones sobre tecnologías convencionales ya conocidas y probadas, que se incorporan aprovechando el *know how* de experiencias pasadas, y las tecnologías nuevas. Los clásicos paquetes tecnológicos de manejo integrado de nutrientes, plagas y enfermedades en la agricultura comercial y en pequeña escala han sido adoptadas crecientemente o no, o han sido modificadas según regiones o tamaño de las explotaciones. Para la generalización de estas tecnologías probablemente existen factores limitantes como la falta de información sobre los efec-

tos secundarios, los efectos sobre los sistemas agroecológicos u otros, que sería bueno investigar. Esta investigación debería en el fondo tratar sobre la difusión de paquetes tecnológicos exitosos, sus causas y sus efectos.

4.- Investigaciones sobre nuevas tecnologías, que provienen básicamente de la biogenética. Sería importante tener ponencias tanto desde la perspectiva agronómica y biológica, como desde el punto de vista socio-económico, sobre estas tecnologías. Un inventario no necesariamente exhaustivo de las innovaciones que se han dado, en la incorporación de variedades vegetales o animales genéticamente mejoradas en función de la demanda internacional, o la experimentación de variedades resistente a las plagas. Presumimos que estos cambios en el Perú no son generalizados, por lo cual también sería necesario estudios de casos, que describan los procesos, su incorporación a la producción, sus resultados finales y sus perspectivas futuras.

Sería importante también algún estudio sobre las investigaciones que se están haciendo en el Perú sobre biotecnología. Por ejemplo, evaluar las experiencias del Centro Internacional de la papa, los centros de crianza de camélidos sudamericanos en Puno, Cusco, del INIA (actualmente INIEA), de los centros de investigación amazónica. Es importante tener una idea de la actividad de ciencia y tecnología nativa.

Es necesario también una evaluación de los esfuerzos realizados y sus resultados en el campo de las denominadas tecnologías sostenibles, que dan mucho énfasis a los controles biológicos, el reciclaje, la sanidad natural, con resultados menores en productividad pero quizás con mejores estándares para el consumo.

5.- Los cambios tecnológicos son siempre canalizados a través de técnicos o profesionales especializados, en consecuencia, es necesaria la investigación sobre educación, capacitación o *expertise* de las personas y el cambio tecnológico. Estudios sobre el factor trabajo como principal agente del cambio tecnológico son valiosos. Aquí sería bueno diferenciar los roles de los técnicos, del empresario y de los trabajadores y establecer sus roles en el cambio tecnológico, para tener una idea de cómo es el proceso de incorporación, práctica y obtención de resultados en términos de la personas.

6.- También es necesario estudios de los contextos institucionales, regionales y macroeconómicos que han facilitado o frenado los cambios tecnológicos. Está pendiente un estudio particular de los efectos del ajuste estructural y las reformas de los años noventa sobre los cambios tecnológicos sucedidos en los diferentes tipos de agricultura existente en el Perú: la agro-exportación, la que suministra mercados urbanos, la que produce insumos para la agroindustria y las economías campesinas de subsistencia. Cada

una de ellas ha sido afectadas de diferentes maneras por los cambios y han introducido o no cambios tecnológicos; no sabemos las razones de una u otra situación.

La mayor parte de estos tópicos se pueden abordar desde perspectivas agronómicas, socio-económicas o antropológicas. También se pueden hacer estudios comparativos, específicos o globales, así como locales, regionales o nacionales. Lo importante es que, en el conjunto, las ponencias den una idea de los cambios tecnológicos habidos en la agricultura peruana en los últimos quince años, para evaluar cómo son las perspectivas de competitividad futura y cuáles es el déficit.

Tema II Globalización, libre comercio, agricultura y desarrollo rural

En 1991, con motivo del SEPIA IV, se convocó a los investigadores agrarios a discutir el tema «Agricultura Peruana en el Contexto Internacional». En esa oportunidad, las ponencias y el debate se centraron en el impacto del tipo de cambio real y los efectos que las variaciones en éste podían generar en la agricultura nacional así como en el rol de la política macroeconómica y sectorial para afectar la competitividad de la producción agrícola transable. Catorce años después, SEPIA retomará este tema en un contexto donde los niveles de apertura de la economía son sustancialmente mayores y donde los procesos de globalización e integración coexisten con dinámicas de creciente fragmentación socioeconómica.

Así, en esta oportunidad el SEPIA XI convoca a los investigadores a hacer una reflexión acerca del impacto que los procesos de apertura económica y globalización tienen sobre la agricultura peruana y sobre los espacios rurales.

Por ejemplo, si miramos hoy los sectores más dinámicos en la agricultura peruana, claramente éstos son aquellos vinculados a los mercados internacionales. Se trate de la producción de espárragos, frutas (mango, uva, limón), o de fibra de alpaca, son los productores que venden fuera aquellos que muestran un mayor dinamismo social y económico. Sin embargo, aún no se conoce a profundidad los efectos de esta integración sobre las dinámicas regionales y locales. Tampoco se conoce cuánto ha servido este dinamismo de estímulo para el cambio técnico, para las mejoras en prácticas y en la gestión empresarial y cuáles son los roles que las diferentes instituciones vinculadas al sector han jugado en este proceso.

De otro lado, y vinculado a esta problemática, se desconoce los impactos distributivos de esta creciente integración comercial. ¿Es posible identificar procesos de exclusión que han sido generados o potenciados por los procesos de apertura? ¿Existen

experiencias exitosas de integración comercial de la pequeña agricultura? ¿Cuáles han sido los efectos de la mayor integración a los mercados internacionales sobre el resto de productores y el resto de la agricultura?

Las políticas internas han tenido un rol importante en amplificar o moderar el impacto del entorno internacional sobre la agricultura. Por ejemplo, cabe reconocer que en los últimos años se han realizado varios estudios que han evaluado el impacto de la política comercial agraria (antes sobretasas y ahora franjas) sobre los precios recibidos por los agricultores. Sin embargo, aún queda pendiente el esfuerzo de evaluar el impacto que este tipo de mecanismos tienen sobre los comportamientos de los productores, sus decisiones de siembra, de inversión o, incluso sus estrategias de mediano o largo plazo. Al mismo tiempo otras políticas han permitido desarrollar ventajas competitivas. ¿Cuál ha sido el rol de esas políticas complementarias, como por ejemplo el rol de la certificación sanitaria, para abrir o cerrar mercados externos para los productos agropecuarios?

SEPIA también considera necesario analizar los beneficios y costos que la agricultura peruana enfrenta en el marco de las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio con EE.UU. y el ALCA, y el recientemente anunciado inicio de negociaciones con la Unión Europea, desde el marco de la Comunidad Andina. Estos procesos plantean retos adicionales, ya que no sólo se trata de estudiar y entender cuáles serán los efectos sobre el empleo y el ingreso de los diferentes actores en el medio rural, sino que también es necesario analizar con mayor detenimiento temas estratégicos para el desarrollo rural en el país, como por ejemplo ¿qué tipo de desarrollo rural para la sierra o selva es consistente con estos procesos de apertura y globalización? o ¿cuáles serán los efectos de estos procesos sobre las comunidades nativas y campesinas?

Asimismo, a partir de los acuerdos comerciales que se vienen negociando surge la pregunta de cómo reconocer los derechos asociados a la diversidad biológica y a los conocimientos tradicionales de tal manera de asegurar que se compartan los beneficios del acceso a estos recursos y conocimientos. El análisis de experiencias exitosas o fallidas de colaboración entre actores locales, centros de investigación y la industria transnacional podrían dar luces a cómo avanzar en las políticas que aseguren que los beneficios de una explotación sostenible de los recursos naturales incluya a los actores locales. Cabe preguntarse, también ¿qué tipo de mecanismos se deben desarrollar para asegurar que los países más desarrollados colaboren financieramente a la conservación *in situ*?

Otro aspecto de crucial importancia es la manera específica como la agricultura peruana y el sector

rural se pueden articular a los mercados internacionales. Para algunos, la división del trabajo, la especialización y la exigencia de grandes escalas que exigen los mercados internacionales dejan fuera a una pequeña agricultura que pretenda articularse a los mercados nacionales, e internacionales a partir de una explotación sostenible de su biodiversidad. ¿Es posible, en términos de rentabilidad y sostenibilidad, construir un mercado de biodiversidad? En este contexto, se invita a la comunidad de investigadores agrarios a presentar trabajos más puntuales sobre la evolución de la competitividad y/o sostenibilidad de la pequeña agricultura, en el marco de los procesos de apertura y globalización que están en marcha, así como el análisis de experiencias concretas que hayan articulado experiencias basadas en la biodiversidad con los mercados internacionales.

La vinculación económica y política con espacios transnacionales también es evidente cuando se discute la producción y comercialización ilegal de la hoja de coca. En el marco de la discusión que aquí se plantea, interesa estudiar de qué manera la política norteamericana antinarcoóticos ha condicionado las estrategias nacionales y el tipo de desarrollo por el que se ha optado en los valles cocaleros.

Finalmente, es importante reconocer que no sólo los mercados de productos agropecuarios e insumos son afectados por los procesos de apertura económica y globalización. También estos procesos han generado importantes flujos migratorios desde las zonas rurales hacia otros países generando redes familiares transnacionales de las que aún se conoce poco. Ejemplos de esas migraciones son los pastores de ovejas en el oeste norteamericano; los trabajadores en los campos de cultivos de cítricos al sur de California o de la Florida; los que se dedican a la cosecha de tomates al sur de Italia. ¿Cómo impactan estas nuevas relaciones, basadas en transferencias no sólo económicas sino sociales y culturales, en las comunidades de origen?

Tema III Diversidad cultural, política y desarrollo en el Perú rural

Siempre atentos a los temas concernientes a la sociedad rural, en SEPIA consideramos de gran importancia el conocer la manera en la que los actores sociales, las políticas sociales y los discursos relacionados con la diversidad cultural, la exclusión social y económica y el anti-racismo se expresan en el Perú rural contemporáneo. Desde hace más de una década la producción académica sobre el multiculturalismo y la interculturalidad, el fortalecimiento de un movimiento indígena transnacional, y la introducción de estos temas en la agenda estatal siguiendo las recomendaciones de instituciones como el Banco Mundial y el BID, se han encontrado con diversos actores y situaciones en las diversas

regiones del país, produciéndose «traducciones» particulares de estos discursos y expresiones políticas novedosas que es necesario examinar.

En el mundo académico latinoamericano el término *Interculturalidad* se acuñó hace más de tres décadas para proponer un modelo de educación que integrara una relación respetuosa y de reconocimiento del valor intrínseco de las culturas indígenas en el sistema escolar, para superar un modelo anterior, básicamente interesado en la castellanización eficaz de los pueblos vernáculo hablantes. Con el tiempo, esta noción ha sido integrada y desarrollada en el debate académico y político global, para criticar el etnocentrismo de la cultura occidental y proponer que ninguna cultura realiza plenamente las posibilidades del ser humano, y que todas aportan posibilidades dignas de ser tenidas en cuenta. De este modo se propone asumir positivamente la diversidad cultural, y generar formas y canales para entablar un diálogo horizontal que permita reconocer las diferencias e influencias mutuas en los espacios de convivencia multicultural y de aceptar que el intercambio cultural es un proceso abierto que genera constantemente nuevas formas de expresión y organización de la vida social.

Por otra parte, el fortalecimiento de un movimiento internacional de defensa de los derechos indígenas hace más de dos décadas y su influencia y expresión en movimientos políticos de envergadura en diversos países latinoamericanos, ha hecho evidente la necesidad de cuestionar las propuestas de «integración» de los indígenas a las sociedades nacionales, entendida ésta como la paulatina desaparición de sus culturas para diluirse en una cultura nacional mestiza. Se habla ahora entonces de la integración de estos pueblos a través del ejercicio de una ciudadanía compleja, que comprende el derecho a la pertenencia y el derecho a la diferencia como principios básicos, y no como derechos especiales.

Con ese marco, la conmemoración de los 500 años del encuentro entre las Américas y Occidente en 1992, fue ocasión para renovar la denuncia de la persistencia de la situación de dominación colonial de pueblos cuyas diferencias culturales además han sido racializadas, para justificar su exclusión social, política y cultural, de maneras diversas en cada sociedad, quedando así claro que cualquier medida orientada al reconocimiento de la diversidad debe también enfrentar la superación del racismo y de la negación de un lugar digno para estos pueblos en la memoria y la historia de cada nación.

Coincidentemente, la intervención coordinada del Banco Mundial, el BID, y diversas agencias de cooperación internacional para la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional en la década pasada, impuso al régimen de Fujimori un conjunto de condiciones (que se mantuvieron para los gobiernos de Paniagua y Toledo) respecto al tema de la

inclusión social, principalmente a través de la inserción de modificaciones legales que reconozcan algunos derechos provenientes de la plataforma del movimiento indígena transnacional, y la inversión en la atención culturalmente adecuada a poblaciones étnicamente diversas en especial en los sectores de educación y salud. Menos agresivamente que en otros países, desde estas agencias se promueve entonces el «etno-desarrollo» o, dicho de otro modo, el «desarrollo con identidad». Estas y otras medidas que incluyen el fortalecimiento (o inclusive la creación) de organizaciones indígenas como sujetos de interés, forman parte de un paquete de medidas «talla única» aplicadas en países con porcentajes altos de población indígena, independientemente de las características políticas de esa población, la naturaleza de sus relaciones con el Estado, o las características de sus organizaciones.

La confluencia de estos y otros elementos ha dado lugar a una amplia gama de situaciones y eventos que necesitan ser estudiados por sus múltiples posibles implicancias para el futuro inmediato. Para SEPIA XI entonces, convocamos a los investigadores a presentar estudios que ofrezcan información, análisis y que promuevan la discusión en torno a los siguientes temas y otros que resulten afines:

- Las maneras en las que el Estado peruano ha reaccionado frente a las presiones de los donantes para establecer políticas interculturales.
- Las expresiones prácticas concretas inspiradas por la atención a la diversidad en los ministerios con programas de atención en zonas rurales (salud, educación, agricultura, MIMDES).
- Discurso y realidad en el tema de las consultas a las comunidades sobre el uso de sus territorios para la explotación maderera, minera y petrolera.
- Discurso y realidad en el tema del reconocimiento y valoración y protección de los conocimientos indígenas.
- El impacto del discurso transnacional de defensa de los derechos indígenas en las organizaciones indígenas y campesinas de las distintas regiones. Los agentes de divulgación de estos discursos. Procesos de etno-génesis (procesos recientes de invención y/o recuperación de identidades étnicas).
- Discursos y movimientos étnicos y/o antirracistas en el Perú en los últimos años. Su participación en procesos electorales en distritos rurales en diferentes regiones. ¿Municipios indígenas?
- Formas particulares de expresión del sentido de pertenencia cultural y territorial en comunidades rurales de las diferentes regiones.
- Sistemas políticos de representación indígena y organizaciones «naturales» o tradicionales de las comunidades de la Amazonía.

Requisitos para Concurso de Ponencias SEPIA XI

Las ponencias presentadas al SEPIA XI deben tomar en cuenta:

I.- Sobre la elaboración de ponencias

1. Los trabajos de investigación que se presenten como ponencias en el SEPIA XI deben estar directamente referidos a uno de tres temas incluidos en los Términos de Referencia. Las ponencias deben ser inéditas y el envío de un trabajo a SEPIA supone la obligación del autor de no presentarlo simultáneamente a otras posibles publicaciones (deberán esperar hasta que SEPIA defina las ponencias seleccionadas para el libro *Perú: El problema agrario en debate. SEPIA XI*).
2. Las ponencias deberán tener una extensión de 30 páginas (caras) incluida bibliografía en formato A4, letra Arial de 12 puntos, espacio y medio. Se remitirán a SEPIA dos ejemplares impresos de cada ponencia (un original y una copia de buena calidad en papel bond), un diskette o CD conteniendo la ponencia en procesador de texto Word y un resumen de máximo una cara. No se aceptaran versiones electrónicas para la presentación de las ponencias al proceso de selección.
3. Las notas y las fuentes de citas o referencias bibliográficas se presentarán al final del texto. Las referencias bibliográficas deberán contener todos los elementos de una ficha, en el orden establecido.

II.- Selección y calificación de ponencias

1. El Consejo Directivo de SEPIA nombrará un jurado independiente para cada uno de los tres temas conformado por investigadores de reconocido prestigio. En el jurado correspondiente a cada uno de los temas participará un miembro del Consejo Directivo del SEPIA.
2. Entre las ponencias que SEPIA reciba, los jurados seleccionarán las que reúnan las condiciones para ser presentadas y discutidas en el SEPIA XI.
3. El jurado podrá sugerir a los autores modificar sus textos para ser aprobados definitivamente.
4. El lunes de 13 junio de 2005 hasta las 5:00 pm es el plazo límite para la presentación de ponencias, luego de esta fecha se inicia el proceso de selección.
5. La versión definitiva de las ponencias seleccionadas deben entregarse a SEPIA hasta

el lunes 4 de julio de 2005 hasta las 5:00 pm. para que pueda ser distribuida a los comentaristas y demás ponentes participantes en el SEPIA XI.

III.- Asistencia Sepia XI- Trujillo

1. Los autores de las ponencias seleccionadas se comprometen a presentar su trabajo en una de las sesiones del SEPIA XI a realizarse entre el 16 y 19 de agosto de 2005 en la ciudad de Trujillo.
2. SEPIA correrá con los gastos de viaje y alojamiento de los autores de las ponencias seleccionadas. Si se presenta más de un autor por ponencia, solo se cubrirán los gastos de participación en el SEPIA XI de uno de los autores.
3. SEPIA invitará a profesionales de reconocido prestigio a comentar cada una de las ponencias seleccionadas por el jurado.

IV. Publicación de ponencias

1. Terminado el Seminario Bienal Sepia XI, los autores tienen un mes para incorporar los comentarios recibidos en el seminario y/o para enviar una versión final de su ponencia. De no recibirse una nueva versión SEPIA asumirá que la versión presentada en el seminario es la versión final de la ponencia.
2. Los tres editores del libro *Perú: El problema agrario en debate. Sepia XI* (uno para cada uno de los tres temas), recibirán el conjunto de las versiones finales de las ponencias presentadas en el SEPIA XI para su evaluación. Cada editor seleccionará las ponencias de su tema a incluirse en el libro. La selección de los editores es inapelable.
3. Una vez seleccionadas las ponencias a ser incluidas en *Perú: El problema agrario en debate. Sepia XI*, se enviarán a los autores las sugerencias y comentarios de los editores.
4. Los autores deberán enviar una última versión de su ponencia corregida de manera impresa (una copia) y en diskette o CD, para iniciar el proceso de edición del libro.

Requisitos para Concurso « Becas para Jóvenes Investigadores »

Bases de la convocatoria

Pueden concursar investigadores de cualquier disciplina con la única condición de que se ajusten a los temas de la convocatoria de la XI reunión de Sepia, de acuerdo a los Términos de Referencia.

El Sepia ofrece 6 becas de investigación, de \$1,500 dólares americanos cada una, que se darán en dos remesas una al inicio del trabajo y la otra en el segundo taller en la presentación del trabajo final. Puede tratarse de una nueva investigación original o de una investigación en curso, el criterio fundamental será la calidad y rigurosidad de la investigación.

Los becarios recibirán asesoría y serán monitoreados por un tutor, asignado al efecto por el Comité Directivo de Sepia, a recomendación del jurado, quien supervisará el desarrollo del trabajo.

Los becarios asistirán a dos talleres en la ciudad de Lima, en los cuales tendrán reuniones de trabajo con sus tutores y se realizarán visitas a centros de documentación de ONG's y bibliotecas. SEPIA correrá con los gastos de viaje, alojamiento y alimentación de los becarios.

Los trabajos finales deberán estar listos el lunes 13 de Junio de 2005 y entrarán al concurso y convocatoria para la presentación de ponencias en el Seminario Bianual de Sepia XI, a realizarse en la ciudad de Trujillo del 16 al 19 de agosto de 2005.

Las solicitudes deberán dirigirse a las oficinas del Sepia en Jr. León de la Fuente N° 110 Magdalena del Mar – Lima

Fecha limite de recepción de proyectos : Lunes 24 de enero de 2005 a las 5:00 pm .

1. Edad máxima 30 años.
2. Bachiller universitario, como grado académico mínimo.
3. Una carta de presentación de una institución académica o de promoción social (estatal o privada).
4. Curriculum Vitae resumido (máximo 2 hojas).
5. Fotocopia simple del D.N.I.
6. Propuesta de investigación (presentar dos ejemplares impresos).

No se aceptaran versiones electrónicas para la presentación de las propuestas de investigación al proceso de selección

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Debe contener:

- Un resumen de la propuesta de investigación (15 líneas), indicando a cuál de los tres términos de referencia se acoge.
- La propuesta de investigación con una extensión máxima de 10 páginas (incluyendo la bibliografía, letra arial de 12 puntos a espacio y medio)
- Debe incluir: título descriptivo, tema y justificación de la investigación, hipótesis y metodología, técnicas de investigación, cronograma de ejecución y bibliografía.

**«Becas Mesa Especial Sepia XI:
Movimientos Sociales, Gobernanza Ambiental
y Desarrollo Territorial-Rural».**

Términos de Referencia

Concurso dirigido a investigadores jóvenes para estudiar las relaciones entre movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial rural en el marco del Programa Colaborativo de Investigación sobre Movimientos Sociales, Gobernanza Ambiental y Desarrollo Territorial Rural¹. El objetivo general del Programa Colaborativo es comprender la relación entre movimientos sociales, gobernanza ambiental y procesos de desarrollo territorial rural. En este marco, el programa llama a investigadores jóvenes a postular a 3 becas para investigaciones **asociadas a tesis de maestría** que busquen explorar el tema central del programa colaborativo. Las becas consistirán en un apoyo de US 1.500,00 dólares. Los resultados de estos trabajos se presentarán, sujeto al cumplimiento de los requisitos del concurso, en una Mesa Especial sobre Movimientos Sociales, Gobernanza Ambiental y Desarrollo Territorial Rural en la Reunión Bienal SEPIA XI a realizarse del 16 al 19 de agosto de 2005 en Trujillo, Perú.

Más información sobre el programa puede encontrarse en la página Web de SEPIA o en la página Web del programa: <http://www.rimisp.org/seccion.php?seccion=308>

Requisitos

Pueden concursar investigadores de cualquier disciplina con la única condición de que se ajusten a los términos de referencia antes señalados. Puede tratarse de una nueva investigación o de una investigación en curso, el criterio fundamental será la calidad y rigurosidad de la investigación. Los becarios recibirán asesoría y serán monitoreados por un tutor, asignado al efecto por el Comité Directivo de SEPIA, quien supervisará el desarrollo del trabajo.

Los trabajos finales deberán estar listos el lunes 13 de junio de 2005 y se someterán a un jurado para su presentación en el XI Seminario Bienal de SEPIA, a realizarse en la ciudad de Trujillo del 16 al 19 de agosto de 2005. Las solicitudes deberán dirigirse a las oficinas de Sepia en Jr. León de la Fuente N° 110 Magdalena del Mar- Lima

Fecha Límite de recepción de proyectos: Lunes 24 de enero de 2005 antes de las 5:00 pm

1. Edad máxima 40 años.
2. Currículum vitae resumido (maximo 2 hojas).
3. Constancia simple de estar matriculado en un programa de postgrado, o constancia de haber egresado.
4. Fotocopia simple del D.N.I.

Propuesta de investigación (presentar dos ejemplares impresos).

- Un resumen de la propuesta de investigación (15 líneas).
- La propuesta de investigación con una extensión máxima de 10 páginas (incluyendo la bibliografía, letra arial 12 puntos a espacio y medio).
- Debe incluir: título descriptivo, tema y justificación de la investigación, hipótesis y metodología, técnicas de investigación, cronograma de ejecución y bibliografía.

No se aceptaran versiones electrónicas para la presentación de las propuestas de investigación al proceso de selección.

¹ Es una iniciativa conjunta de Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, en colaboración con el Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES); el Instituto Danés para Estudios Internacionales (DIIS); la Facultad de Economía, Administración y Contabilidad de la Universidad de São Paulo; el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE); y el Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB) y apoyada por el IDRC de Canadá.



SEPIA X

Fernando Eguren
María Isabel Remy
Patricia Oliart
Editores